

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Su adhesión al "DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS", que se conmemora el próximo 18 de mayo, este año 2023 con el lema "Museos, sostenibilidad y bienestar", con el objetivo de concientizar para provocar cambios positivos en las comunidades.

## FUNDAMENTOS

Los museos contribuyen de manera fundamental al bienestar y al desarrollo sostenible de nuestras comunidades. Como instituciones de confianza e importantes hilos en nuestro tejido social compartido, están en una posición única para crear un efecto cascada que fomente el cambio positivo. Los museos pueden contribuir de muchas maneras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: desde el apoyo a la acción climática y el fomento de la inclusión, hasta la lucha contra el aislamiento social y la mejora de la salud mental.

Como se destaca en la Resolución del ICOM "Sobre la sostenibilidad y la aplicación de la Agenda 2030, Transformar nuestro mundo" (Kioto, 2019), todos los museos tienen un papel que desempeñar en la configuración y la creación de futuros sostenibles, y pueden hacerlo a través de programas educativos, exposiciones, actividades de divulgación comunitaria e investigación.

Cada año, desde 2020, el Día Internacional de los Museos apoya un conjunto de objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En 2023, se centran en:

- **Objetivo 3 Salud y bienestar mundial:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, en particular en lo que respecta a la salud mental y el aislamiento social.
- **Objetivo 13 Acción por el clima:** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, adoptando prácticas bajas en carbono en el Norte Global y estrategias de mitigación en el Sur Global.
- **Objetivo 15 La vida en la tierra:** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, amplificando las voces de los líderes indígenas y concienciando sobre la pérdida de biodiversidad.

Señora presidenta la presente resolución lleva implícita el objeto de animar a todos los miembros de la sociedad civil a que se unan y hagan realidad todo el potencial transformador que tienen los museos para el desarrollo sostenible y el bienestar.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de Resolución

Diputada: Victoria morales Gorleri